

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1	NÚMERO DE ACTA	008
----------	-----------------------	------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	<p>En la ciudad de Lima, a los 25 días del mes de marzo de 2024, vía reunión virtual, a las 11:19 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución N° D000013-2024-OSCE-OAD de fecha 29 de febrero de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2024-OSCE, cuyo objeto de convocatoria es contratar el "SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE UNA SOLUCIÓN ENDPOINT DETECTION AND RESPONSE - EDR", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia (reunión virtual) de los siguientes miembros:				
	Presidente	Edinson Alberto Ramirez Gambini	Titular	x	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de Información y Comunicaciones (Área Usuaría)
			Suplente		
	Primer Miembro	Milagros Anais Pecho Chinchay	Titular	x	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de Información y Comunicaciones (Área Usuaría)
			Suplente		
	Segundo Miembro	Luis Hernan Cardenas Vascones	Titular	x	Unidad de Abastecimiento (Órgano Encargado de las Contrataciones)
			Suplente		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo con los resultados de la calificación y al haberse procedido conforme al numeral 76.1 del artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C.	S/ 220,000.00

5	BASE LEGAL
	Numeral 76.3 del artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: <i>"Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE"</i> .

6	ACUERDO ADOPTADO
	Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7		
	Edinson Alberto Ramírez Gambini PRESIDENTE	
	Milagros Anais Pecho Chinchay PRIMER MIEMBRO	Luis Hernan Cardenas Vascones SEGUNDO MIEMBRO